

Ciudad Gral. Liber Seregni, 05 de Julio de 2024.

Resolución N° 89/2024.

Acta N° 10/2024.

Municipio Nicolich.

**Visto:**

El documento de contextualización presentado por la Comisión de Usuarios de las policlínicas de Aeroparque y Villa El Tato

**Considerando:**

1. Que en la misma los usuarios informan que en la actualidad la farmacia no se encuentra en funcionamiento lo que obliga a los usuarios a trasladarse a otras dependencias de ASSE las cuales no son accesibles, lo que se suma al reclamo constante por la falta de medicación, administrativa y especialistas, por lo que la atención se ha hecho caótica teniendo incluso que actuar la guardia de seguridad como asistente.
2. En cuanto a la infraestructura señalan que la policlínica presenta goteras, no se cuenta con un espacio de enfermería, el funcionamiento de la enfermería es detrás de un biombo, lo cual interfiere en el acceso al baño, el baño es poco accesible. Se plantea que las condiciones de la policlínica se están precarizando sustancialmente.

**Atento:** A lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO NICOLICH.**

**Resuelve:**

1. Manifestar nuestra preocupación por la situación por la que está atravesando la policlínica de ASSE de Aeroparque tanto en lo edilicio como en lo que respecta a los servicios.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Patricia Benero  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

*Patricia Benero*  
*Corona*  
*Sessu*  
*Ab*  
*Alfonso*  
*Ca*  
*Prskov*

Mirian Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni